

NOTIFICACION POR ESTADO
(Artículo 123 y 125 de la Ley 1952 de 2019)

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO HACE SABER:

PROCESO	NOMBRE DEL INVESTIGADO	CLASE Y FECHA DEPROVIDENCIA	CUADERNO	FOLIO
632/23	POR ESTABLECER	ARCHIVO DE INDAGACIÓN PREVIA DE FECHA VEINTITRES (23) ENERO DEL 2024	No. 1	16

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Bogotá, D.C., el veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), se fija este Estado en página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.



LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024), después de haber permanecido fijado en la página web del Ministerio.

Elaboró:

Daniela Alejandra Pinillos Moreno
 Cargo Profesional Universitario
 Oficina Control Disciplinario Interno

Revisó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

Aprobó:

Luis Alberto Donoso Rincón
 Cargo Jefe
 Oficina Control Disciplinario Interno

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=1tbsDpgWVKn6Lz4A1GRtOhtNB%2FDV9oFC7G%2BFPikcBQ%3D&cod=0qM2vv1P8HTpci9FLI%2FMQg%3D%3D>